

Volume 4, nº. 3, 2020 ISSN: 2594-5033

http://periodicos2.uesb.br/index.php/geo https://doi.org/10.22481/rg.v4i3.6769



El Decenio Afrodescendiente con enfoque de género

The Afro-descendant Decade with a gender perspective

A Década Afro-descendente com uma perspectiva de gênero

Shari García¹ https://orcid.org/0000-0003-4755-090X

¹ Shari García- Posgrado Universidad de San Buenaventura- Cartagena das Indias – Colombia, Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo - Presidente - San José-Costa Rica shgarcia46@gmail.com

Recibido: 20/08/2020

Aceptado para publicación: 28/09/2020

Resumen

El enfoque de género es considerado como una de las premisas prioritarias del desarrollo; se entiende como un derecho y un factor económico-político que incrementa la productividad al aprovechar las aptitudes de las mujeres. El desarrollo se explica en reducción de pobreza, mejor acceso a la justica y bajos niveles de desigualdades del bienestar. Queremos explorar cómo el enfoque de género se evidencia en el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional para los y las Afrodescendientes, y aportan al desarrollo de las mujeres afrodescendientes. El Decenio indica realizar acciones que conlleven al pleno ejercicio de Derechos de las personas afrodescendientes para garantizar justicia, reconocimiento y desarrollo; los avances en la implementación del plan de acción del Decenio aún están en discusión en lo referente al desarrollo de las mujeres afrodescendientes.

Palabras claves: Género. Desarrollo. Igualdad.

Abstract

The gender approach is considered one of the priority premises of development; it is understood as a right and an economic-political factor that increases productivity by taking advantage of women's skills. Development is explained by poverty reduction, better access to justice and low levels of well-being inequalities. We want to explore how the gender approach is evidenced in the fulfillment of the objectives of the International Decade for Afro-descendants, and contributes to the development of Afro-descendant women. The Decade indicates carrying out actions that lead to the full exercise of rights of people of African descent to guarantee justice, recognition and development; Progress in the implementation of the Decade action plan is still under discussion regarding the development of Afro-descendant women.

Keywords: Gender. Development. Equality.

Resumo

A abordagem de gênero é considerada uma das premissas prioritárias de desenvolvimento; é entendida como um direito e um fator político-econômico que aumenta a produtividade aproveitando as habilidades das mulheres. O desenvolvimento é explicado pela redução da pobreza, melhor acesso à justiça e baixos níveis de desigualdades de bem-estar. Queremos explorar como a abordagem de gênero se evidencia no cumprimento dos objetivos da Década Internacional dos Afrodescendentes e contribui para o desenvolvimento das mulheres afrodescendentes. A Década indica a realização de ações que levem ao pleno exercício dos direitos dos afrodescendentes para garantir justiça, reconhecimento e desenvolvimento; O progresso na implementação do plano de ação da Década ainda está em discussão com relação ao desenvolvimento das mulheres afrodescendentes.

Palavras-chave: Gênero. Desenvolvimento. Igualdade.

Introducción

Al hablar de enfoque de género, se hace referencia a la manera en que las normas sociales y expectativas de conducta de mujeres y hombres pueden determinar las relaciones entre sí, y las diferencias de poder entre ellos. (Banco Mundial 2012).

Cristina Bernis Carro de la Universidad Autónoma de Madrid, define *género* como una categoría de análisis para explicar las diferencia y similitudes sociales entre mujeres y hombres. El género es una condición social, gracias a la distribución de roles y papeles evidenciados en actividades, valores y actitudes, donde se asigna dos categorías: femenino y masculino. En diferentes contextos se mezclan las relaciones de género con raza y clase económica, y éstas muestran experiencias de discriminación y marginación con las mujeres, además demuestra los efectos negativos en la vida de las mujeres, dado por el poder que ejercen los hombres sobre las decisiones políticas y los recursos.

En esta línea, para Susan Moller (1991) el género de por sí es una categoría problémica si no se enmarca en otros conceptos y diferencias como la clase, la etnicidad y la religión. De acuerdo a esto, cuando se invoca enfoque o perspectiva de género, en cualquier situación está categoría identitaria no debe aislarse de otras identidades como la afrodescendencia.

En relación al Decenio Internacional para los y las Afrodescendientes (2015-2014), este fue decretado bajo los objetivos de *promover el respeto, la protección y la realización de*

todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos..² Para estos objetivos, la Organización de las Naciones Unidas, creó un programa de actividades que logre subrayar la significativa contribución realizada por los y las afrodescendientes a las sociedades y proponer medidas concretas con el fin de promover su plena inclusión y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.³

A partir de las anteriores consideraciones, éste escrito pretende dar cuenta de algunos antecedentes sobre el enfoque de género en el desarrollo de las mujeres afrodescendientes, importancia de la igualdad de género, avances normativos y de acciones y así mismo mostrar algunas tareas pendientes y debilidades presentadas en la implementación del Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes y finalmente algunas conclusiones.

Enfoque de género y Desarrollo

Para comenzar con antecedentes históricos, es importante mencionar el periodo en el cual se crea la Carta de Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que quedan integrados el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por sexo. Uno de los órganos principales que contiene la Carta ONU es la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer. En los años cincuenta, aparece el discurso del "desarrollo", el cual se basa en las ideas de crecimiento económico como único promotor del desarrollo (Tamayo, Delso, López, Navarro & Fdez-Layos, 2003).

Entrados los sesenta, varias mujeres investigadoras advierten que a medida que los hombres eran protagonistas en los principales entes del desarrollo – sector moderado donde el hombre se entendía como hombre "económico" que propugnaba la teoría económica neoclásica - las mujeres por el contrario permanecen apartadas en el llamado sector tradicional. Se concibe entonces la idea que las mujeres deben buscar la manera de pertenecer a ese sector moderno, incorporándose a las pistas de desarrollo, esto con el objetivo de empezar el avance de las mujeres; surgen los primeros proyectos que daban entrada a las mujeres en los campos productivos. Es importante mencionar que para estas épocas históricas la opresión a personas en cuanto a los niveles de melanina en su piel y representaciones culturales, era sumamente explosiva y fatal.

² Tomado de: https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent/programme-activities

³ Naciones Unidas, Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de noviembre de 2014. 69/16. Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

En el ámbito de Derechos Humanos, se presentan grandes discusiones, primero sobre la reflexión instaurada por las líneas feministas, denuncian que las experiencias de las mujeres no son respetadas, valoradas y representadas dentro de las prácticas de los derechos humanos, y segundo la igualdad que se ofrece está pensada a la medida de las oportunidades para los hombres y deja de lado circunstancias relevantes de las mujeres, por ejemplo, sexualidad y reproducción. Ciertos estudios desde la antropología aportarían el término género como una categoría para la comprensión de la experiencia de los individuos por sexo (Tamayo, et al, 2003).

El Estudio de Williams (1997) se enmarca en tres preocupaciones a saber, indagación más compleja sobre las múltiples fases de la diferenciación social, aplicar nuevos elementos a los estudios y proveer un nuevo orden de bienestar. Inicia con revisar los esfuerzos que buscan enfrentar las omisiones de género y raza en la política social comparada, recorre diferentes estudios, situaciones y tiempos de los estados de bienestar y realiza sugerencias sobre dimensiones históricas que no deben faltar en los estudios y políticas sociales.

Gracias a las anteriores reflexiones, se crea entonces en los años setenta la estrategia Mujeres en Desarrollo MED, con la meta de incorporar a las mujeres en la modernización que lleva al desarrollo; se divide en tres enfoques principales: Primero, igualdad de oportunidades o de equidad; busca eliminar obstáculos para conseguir trabajo remunerado, crear autonomía política y económica y acabar con las desigualdades productivas entre mujeres y hombres. Estas ideas no llegaron a su práctica gracias a la falta de compromiso y resistencia de los gobiernos. Segundo enfoque, Anti-pobreza caracterizado por la elaboración de pequeños proyectos para generar ingresos; se basa en la idea que la pobreza de las mujeres no es por la desigualdad de género sino por las prácticas del subdesarrollo. Con la crisis de la deuda externa en América Latina, años ochenta, surge el tercer enfoque de eficiencia, muestra que las intervenciones dirigidas a las mujeres se basan en intensificar su carga laboral, explicada en que las mujeres son fuerza necesaria a la hora de conseguir los objetivos del desarrollo y que son un recurso que no ha dado de sí toda su utilidad. La inclusión o combinación de género y raza o etnia, no fue tenido en cuenta dentro de la estrategia MED.

Como pudimos ver en las anteriores definiciones, los indicadores de étnico-raciales, no se mencionan, ni se enmarcar en los procesos de construcción de los enfoques de género a lo largo de la historia de las metodologías para el desarrollo de las mujeres. Dando paso al siguiente punto, la importancia del enfoque de género en el desarrollo de las poblaciones; en la actualidad el enfoque de género es considerado como una de las premisas prioritarias del

desarrollo; es visto como un derecho y como un factor económico que incrementa la productividad al aprovechar los talentos, habilidades y aptitudes de las mujeres. De igual forma el enfoque de género propicia el establecimiento de instituciones más representativas ya que el empoderamiento de las mujeres procura mejores desempeños educativos en hijos e hijas, y logra además modificar comportamientos y decisiones políticas que afectan a las instituciones y a la sociedad en general. Es por esto la importancia de incluir en los modelos de desarrollo a las mujeres afrodescendientes y garantizar de manera igualitaria la garantía de sus derechos.

En ese sentido, en el Informe sobre el Desarrollo Mundial (2012), la igualdad y el enfoque de género son importantes por derecho propio; el desarrollo se evidencia en reducción de pobreza, mejor acceso a la justica y bajos niveles de desigualdades del bienestar. Asímismo, el incluir el enfoque de género es parte de la economía inteligente como instrumento para el desarrollo.

Se mencionan ahora momentos importantes de normatividad internacional en los últimos 20 años en los que el enfoque de género con perspectiva étnico-racial ha tenido participación decisoria. La Convención De Belem Do Pará: La Organización de Estados Americanos OEA considera que una convención para el tema constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing China (1995), espacio de coyuntura política donde por primera vez hubo representación significativa de mujeres negras y afrodescendientes de las Américas, quienes expusieron de manera critica las desigualdades, discriminación y racismo estructural que se vivía y se vive aun en América latina y Caribe: Esta Conferencia fue encaminada a eliminar los obstáculos para la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Centra una gran diferencia al proponer la perspectiva y enfoque de género en las políticas de la cooperación internacional, y la creación de un modelo de desarrollo sostenible teniendo como prioridad las características, transversalidad, situaciones y necesidades de las mujeres en el mundo.

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (2001): Realizada en Durban Sudáfrica en septiembre de 2001, parte del reconocimiento de la desigualdad en el desarrollo por causa del racismo y proporciona recomendaciones para combatir el racismo, la discriminación racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Reconoce la necesidad de elaborar un enfoque más coherente

y sistemático para evaluar y vigilar la discriminación racial contra las mujeres, así como las desventajas, obstáculos y dificultades a que hacen frente las mujeres para el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales como consecuencia del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Declaración de Durban 2001).

Vemos entonces que, como tal, el enfoque de género si bien ha dado respuesta a coyunturas históricas de desigualdad de derechos de las mujeres en cuanto a su desarrollo económico, político, social y cultural, las mujeres afrodescendientes siguen por debajo de los procesos de desarrollo en los países de América Latina; por lo anterior es importante comprender la forma como el Decenio Internacional para los y las Afrodescendientes y su programa de actividades, garantizan y suscriben el enfoqué de genero para incluir de manera efectiva a las mujeres afrodescendientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Decenio Afrodescendiente y enfoque de género

El Decenio Internacional para las y los Afrodescendientes (2015-2025) fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos.⁴ Dentro de su programa de actividades, específicamente bajo el lineamiento de Desarrollo, se expresa claramente en le punto 27:

"Los Estados deberían incorporar una perspectiva de género en la formulación y supervisión de las políticas públicas, teniendo en cuenta las necesidades y realidades específicas de las mujeres y niñas de ascendencia africana, incluso en la esfera de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, en consonancia con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo10, la Plataforma de Acción de Beijing11 y los documentos finales de sus conferencias de examen, y garantizar un acceso adecuado a la atención de la salud materna." 5

Entendiendo que el programa de actividades del Decenio es el instrumento de guía para que los estados implementen y cumplan los objetivos del mismo, al realizar una mirada rápida de la situación actual de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe, no hay un mejoramiento significativo en la calidad de vida y de sus familias.

Geopauta, Vitória da Conquista ISSN: 2594-5033, V. 4, n. 3, 2020, p.(24-32) http://periodicos2.uesb.br/index.php/geo,

⁴ Tomado de: https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent/programme-activities

⁵ Naciones Unidas, Asamblea General. *Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de noviembre de 2014*. 69/16. Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

Las mujer afrodescendiente en su acceso al desarrollo se enfrenta a varios obstáculos entre los que se destacan los bajos niveles educativos, los bajos niveles de ingresos, una débil identidad reforzada por la carga del racismo, la homogenización en la aplicación de programas y proyectos, la falta de alternativas de producción en las zonas rurales, la violencia y el conflicto armado en algunos países como Colombia, el desconocimiento de las políticas públicas, grandes inconvenientes para constituir un movimiento social fuerte y articulado de mujeres afrodescendientes entorno a su problemática, poca o débil interlocución de las mujeres afro organizadas con los órganos de poder y decisión locales y nacionales y en general la poca asistencia de los Estados a las regiones mayormente pobladas por comunidades afrodescendientes.

La situación se las mujeres afrodescendientes actualmente, es compleja gracias a las inequidades y desigualdades de género que han dominado las sociedades patriarcales, lo cual ha significado que las mujeres afrodescendientes no puedan salir de esas posiciones de subordinación y exclusión, a lo cual se suma la doble o triple discriminación a la que se enfrentan diariamente. Lo anterior se traduce en que su situación de desigualdad, continúa aumentando los niveles de pobreza, racismo e inequidad de su comunidad puesto que cuentan con nulos o pocos accesos a servicios en cuanto a educación, salud, a recursos financieros productivos vivienda; es decir sus niveles de desarrollo siguen rezagados en comparación a los demás grupos sociales.

De acuerdo a un análisis de Dorotea Wilson, integrante de la Red de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, "La población afrodescendiente en la región, y las mujeres en particular, ha sido invisibilizada en términos de información, datos cuantitativos y cualitativos, y esto repercute en que no se diseñen e impulsen políticas públicas que favorezcan las necesidades de las mujeres negras".⁶

Consideraciones finales

Es importante anotar que la representación de las mujeres afrodescendientes en los niveles altos, en la toma de decisiones sigue siendo insuficiente. En cuanto a trabajos, las mujeres se insertan a los trabajos con más dificultad y para las mujeres afrodescendientes se

_

⁶ Tomado de: https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/las-mujeres-afrodescendientes-se-organizan-de-cara-al-decenio-de-las-personas

siguen multiplicando estereotipos de subordinación, continúan recibiendo bajas remuneraciones y permanecen con la responsabilidad de labores de cuidado.

Es prioritario construir, conjuntamente con las organizaciones de mujeres afrodescendientes y académicas de la región, un proceso de seguimiento firme para hacer cumplir la agenda internacional, específicamente el Programa de Actividades del Decenio en cuanto a la inclusión del enfoque étnicos en todos los planes, políticas públicas y demás acciones para el desarrollo de las poblaciones afrodescendientes.

Asi pues, para hablar de tareas pendientes, se puede asegurar que lastimosamente el Decenio y su plan de actividades no ha dado cumplimiento efectivo de sus objetivos en general, y en relación a las mujeres afrodescendientes continúan si mejorar su calidad de vida, accesos y oportunidades.

Es importante contar con datos estadísticos y económicos de mujeres afrodescendientes, sobre todos los ámbitos reales en los que conviven día a día. Es necesario conocer, estudiar y dar seguimiento a las distintas normativas gubernamentales nacionales e internacionales, para dar apoyo, seguridad y garantía de cumplimiento de sus Derechos.

Finalmente, teniendo en cuenta que el desarrollo depende de la reducción de la pobreza y de la reducción de las desigualdades que afectan a determinados grupos, tales como las desigualdades de género y las discriminaciones a otros grupos poblacionales, el conocer y utilizar las nuevas herramientas, formas de financiación, recursos y modalidades de ayuda para el desarrollo con enfoque de género, dentro de los lineamientos del Decenio el enfoque de género no puede seguir invisibilizado en relación al desaarollo de las mujeres afrodescendientes.

Referencias

Banco Mundial (2012). Informe sobre el desarrollo mundial. Panorama general. Igualdad de género y desarrollo. Washington, DC.

Moller Okin, S. (1991). Desigualdad de Género y Diferencias Culturales. In: **Perspectivas feministas en teoría política**, Paidós Ibérica

- Naciones Unidas (1996). **Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995**. Nueva York.
- Naciones Unidas (2001). Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Durban, 31 de agosto a 8 de septiembre de 2001. Durban.
- Tamayo, G., Delso, A., López, I., Navarro, N. & Fdez-Layos, A. (2003). **Género en la Cooperación al Desarrollo: una mirada a la desigualdad.** ACSUR-Las Segovias. Madrid.
- Williams, F. (1997). Raza, Etnia, Género y Clase en los Estados Bienestar: Un marco para análisis comparativo. **Papel Político** número 5, Bogotá pp: 49 -84. Recuperado de Revista Social Politics, Summer *1995*.
- Zabala, I. (2010). Estrategias alternativas en debates sobre género y desarrollo. **Revista de Economía Crítica,** número 9. Departamento de Economía Aplicada I. Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea.

Agradecimentos

Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo- Rosa Campoalegre – Doctora en Ciencias Sociologicas.